

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	016 05 2023	1033	1027
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	ORDEN MAV-036-2023	619	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1703053759 PENAHERERA LIVE FAUSTO RAMIRO			

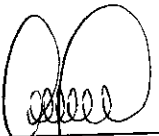
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	RY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,848.15
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,848.15
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,848.15
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,848.15

SON: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 15/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MA.10 PENAHERERA LIVE FAUSTO RAMIRO VIATICOS EXTERIOR EN COMISIÓN DE SERVICIOS MIAMI-EEUU DEL 05 AL 09 DE FEBRERO 2023 SOLICITADO POR AEROREGIONAL POR VERIFICACIÓN CENTRO INSTRUCCIÓN, CALIFICACIÓN INSTRUCTORES EXTERNOS. RESOLUCIÓN DGAC-DGAC-2023-0036-M. MEMO DGAC-DGAC-DGAC-2023-0240-M. MAV-036-2023

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
AUTORIZACION DE PAGO
16/05/2023
TESORERÍA

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9399 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	015 05 2023	No. CUR No. Original
Unid. Reco:	0300			1027 1027
Tipo Documento Respaldó	Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	ORDEN MAV-036-2023	619	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS	Número Operación	0	
Beneficiario:	1703053759 PENAHERRERA LIVE FAUSTO RAMIRO			

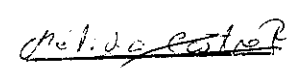
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PC	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
53	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,848.15
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,848.15
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,848.15
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,848.15

SON: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 15/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MA.10 PENAHERRERA LIVE FAUSTO RAMIRO VIATICOS EXTERIOR EN COMISIÓN DE SERVICIOS MIAMI-EEUU DEL 05 AL 09 DE FEBRERO 2023 SOLICITADO POR AEROREGIONAL POR VERIFICACIÓN CENTRO INSTRUCCIÓN, CALIFICACIÓN INSTRUCTORES EXTERNOS. RESOLUCIÓN DGAC-DGAC-2023-0036-M. MEMO DGAC-DGAC-DGAC-2023-0240-M. MAV-036-2023

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/05/2023	Functionario Responsable	Director Financiero

15 mayo 2023
10:12 PM

**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA**

CONTROL PREVIO DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE PAGO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR (LIQUIDACIÓN)

TIPO DE PAGO:		VIÁTICOS AL EXTERIOR		CORREO DE CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	
DETALLE ACTIVIDAD POA:				NÚMERO DE CELULAR CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	
NOMBRE DEL SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:		Leonora Pantoja		NÚMERO DE EXTENSIÓN CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	

Nro.	DOCUMENTACIÓN	DIA. REQUERENTE	CONTROL PREVIO			OBSERVACIONES
			PREPUESTO	CONTABILIDAD	TESORERÍA	
1	Certificación de Fondos		/			
2	Solicitud de Viáticos, movilizaciones y subsistencias para el cumplimiento de Tareas Oficiales o Servicios Institucionales en el Exterior		/			
3	Disposición del cumplimiento de servicios y designación autorizada por la máxima autoridad, memorando u hoja de ruta		/			
4	Itinerario del viaje o cronograma de actividades		/			
5	Reserva de los pasajes aéreos		-			
6	Orden de Inspección Internacional		/			
7	Solicitud de viaje al exterior y en Exterior por La Presidencia de la República legalizado		-			Resolución DGAC-DGAC-2023-0036-M
8	Anexo 1, que consta adjunto al Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior (Informe de justificación de viaje)		/			
9	Dictamen de Servicios Institucionales en el Exterior por Talento Humano		/			
10	Pase a bordo		/	/		
11	Informe de cumplimiento de las Tareas Oficiales		/	/		
12	Anexo B. Informe de Resultados Esperados		/	/		
	Facturas de Hospedaje en el exterior (a nombre del servidor o funcionario)		/	/		
13	Autorización de la CGAR en caso de comisión en fin de semana o feriado Viático al Interior y al Exterior Resolución DGAC-DGAC-023-0024-R, de ser el caso	NO APLICA	-			
14	Otros documentos justificativos y comprobatorios que determinen y demuestren el compromiso y/o entrega de Bienes y/o Servicios de conformidad al apartado 403.08 Control previo al pago de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado	NO APLICA	/	/		
15	Memorando Solicitud de pago de parte del Ordenador de Gasto con detalle de documentos adjuntos en orden cronológico	NO APLICA	-			
16	Memorando del Coordinador correspondiente justificando los motivos por los cuales se presenta de manera extemporánea solicitud de comisión de servicios en el caso de Comisión de Servicios Extemporánea		-			DGAC-DGAC-2023-0156-M DGAC-DGAC-2023-0240-M

INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL
DIRECCIÓN REQUERENTE

PREPUESTO

CONTABILIDAD

TESORERÍA

MAV-076-2023

DIRECCIÓN FINANCIERA

FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS EN EL EXTERIOR EXTEMPORÁNEO

FUNCIONARIO:

PENAHERREIRA LIVE
FAUSTO RAMIRO

1703053759

GRUPO OCUPACIONAL

INTENDENTE INSPECTOR
PRINCIPAL PILOTO DE
CONTROL

PAIS-CIUDAD

MIAMI/EE.UU

COEF.

2,22

INICIO:

5-feb-23

FIN:

9-feb-23

DIAS:

4,5

185,00

832,50

SUBSISTENCIA:

DIAS 35%

TOTAL =

832,50

COEF *

2,22

VALOR A PAGAR

1.848,15

NOTA : SE ADJUNTA QUIPUX DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE COMISIÓN
EXTEMPORÁNEAS NRO. DGAC-SGAC-2023-0240-M DEL 14 ABRIL 2023 MISMO
QUE FUE AUTORIZADO SEGÚN RECORRIDO.

ELABORADO :

VIOLETA GODOY
RESPONSABLE DE VIÁTICOS

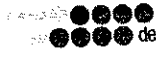
APROBADO POR:

LCDA. CATTY SARAGURO
CONTADORA GENERAL

Quito 04-05-2023

05/05/2023
09:43
J.

1848, 15

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: No. DGAC-SGAC-2023-0151-M			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 30-ENE-2023			
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS ☒		MOVILIZACIONES ☐		SUBSISTENCIAS ☐		
				ALIMENTACION ☐		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR RAMIRO PEÑAHERRERA 1703053759			PUESTO INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL ramiro.penaherrera@aviacioncivil.gob.ec			
CIUDAD - PAIS MIAMI-ESTADOS UNIDOS			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 05-FEBRERO-2023		HORA SALIDA (hh:mm) 04h00		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 09-FEBRERO-2023		
				HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 13h00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: CMDTE RAMIRO PEÑAHERRERA						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: VERIFICACIÓN CENTRO DE INSTRUCCIÓN, CALIFICACIÓN INSTRUCTORES EXTERNOS AEROREGIONAL COMISIÓN COMO PARTE DEL ADIESTRAMIENTO EN EL TRABAJO (OJT)						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	05-FEB-2023	04:00	05-FEB-2023	04:30
AEREO	AMERICAN AIRLINES	TABABELA-MIAMI	05-FEB-2023	06:49	05-FEB-2023	11:06
AEREO	AMERICAN AIRLINES	MIAMI-TABABELA	09-FEB-2023	07:20	09-FEB-2023	11:37
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	09-FEB-2023	11:37	09-FEB-2023	13:00
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEROS Y LOS VIATICOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA DGAC, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA CORRIENTE		NO. DE CUENTA 8000196704		NOMBRE DEL BANCO RUMIÑAHUI		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE				
NOMBRE CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA INTENDENTE INSPECTOR PILOTO		NOMBRE CMDTE. FERNANDO CANO INTENDENTE INSPECTOR PILOTO				
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
FIRMA REVISADO  CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ		FIRMA AUTORIZADO  OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA				
NOMBRE Sr. Mgs. CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA		NOMBRE SR. ING. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL				

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0156-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: COMISIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES CPTAN. RAMIRO
PEÑAHERRERA a INGRESO EXTEMPORANEO

De mi consideración:

Por el presente me permito informar a usted, señor Director General, que mediante oficio RER-GG-003-2023, de fecha 05 de enero del 2023, ingresado al sistema documental DGAC-DSOP-2023-0143-E el 05 de enero del 2023, en el que solicita se designe un inspector para realizar la validación del centro de entrenamiento y calificación como instructor externo al Cptan. José Vargas, y verificación de la competencia inicial Calificación evaluador externo Barcelos Raphael.

Para el efecto, con documento DGAC-SGAC-2022-0049-O, del 25 de enero del 2023 suscrito por el Señor Subdirector General de Aviación Civil, se designa al Inspector Piloto de Control Cmdte. Fausto Peñaherrera, indicando lo siguiente:

“.....designa a usted señor Capitán para que cumpla la mencionada comisión, con el apoyo del Cmdte. Patricio Larriva, como parte de su Adiestramiento en el Puesto de Trabajo (OJT). Cabe recalcar que sus viáticos y pasajes aéreos serán otorgados por la DGAC, por lo que agradeceré realizar los trámites correspondientes, con la debida anticipación para que realice la verificación solicitado, en el que se incluye el detalle de actividades a cumplirse.....”

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted, señor Director General, emitir la autorización correspondiente para el ingreso extemporáneo de la comisión de servicios en el exterior, en razón que la solicitud no se pudo ser firmada y autorizada en el Sistema de Viajes, en el debido momento por motivos administrativos.

Finalmente, es necesario mencionar que el servidor público designado para esta comisión, cuenta con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera y también será responsable de cumplir con todos los trámites y requisitos previos requeridos por el instructivo emitido para las comisiones internacionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-03-10 11:02:22 (GMT-5)

Generado por: Narciza Belen Calvachi Jimenez

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0156-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	COMISIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES CPTAN. RAMIRO PEÑAHERRERA a INGRESO EXTEMPORANEO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-03-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-03-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-03-10 10:30:32 (GMT-5)	Reasignar	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	6	
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-03-07 08:03:33 (GMT-5)	Reasignar	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	3	Autorizado, de acuerdo a lo manifestado en memorando DGAC-SGAC-2023-0156, y haber cumplido con los requisitos establecidos.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-03-04 20:51:56 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-03-04 20:51:56 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-03-04 20:51:32 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Q01-S3 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100, Ecuador. Teléfono: +593 2 441 7407
Correo electrónico: dgac@dgac.gob.ec

Documento generado por Quipux



1/1

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0240-M

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGO a INGRESO
EXTEMPORÁNEO CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, Señor Director General de Aviación Civil, para poner en su conocimiento que el funcionario detallado a continuación efectuó la comisión en el exterior dentro del proceso del entrenamiento OJT, para lo cual fue debidamente autorizado, mismo que no pudo concluir con los tiempos normativos en el Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior, por lo que se procedió a solicitar la elaboración de la resolución, misma que ha sido emitida con Nro. DGAC-DGAC-2023-0036-R, de fecha 12 de abril de 2023 en el que indica:

“.....
RESUELVE

Artículo 1.- AUTORIZAR de forma excepcional, el pedido ingreso extemporáneo de la solicitud de viaje al exterior No. 74686, por la comisión de servicios del Cmdte. Ramiro Peñaherrera Live, con cédula de identidad No. 1703053759, quién viajó a la ciudad de Miami- Estados Unidos de Norteamérica, del 05 al 09 de febrero de 2023, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER al servidor comisionado. Cmdte. Ramiro Peñaherrera Live que, sin perjuicio del resto de obligaciones que debió cumplir respecto de la solicitud de ingreso extemporáneo, deberá cargar la correspondiente documentación generada a su nombre, derivada del cumplimiento de su comisión al exterior, en el respectivo sistema manejado por la Presidencia de la República, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior.

Artículo 3.- ADVERTIR al servidor comisionado que, en caso de producirse inobservancia a lo dispuesto en el Artículo 2 de la presente Resolución, se iniciaran las acciones de régimen disciplinario correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior.

Artículo 4.- DEJAR CONSTANCIA que los gastos correspondientes a los pasajes aéreos y viáticos que demandó el viaje del servidor comisionado Cmdte. Ramiro Peñaherrera Live hacia la ciudad de Miami[1]Estados Unidos de Norteamérica, fueron cubiertos por el mencionado servidor.

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0240-M

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

nc/fp



Formado electrónicamente por:
**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Qel-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170103 - Quito, Ecuador. Teléfono: (02) 2 241 7000

Sección: Gestión de Recursos

Documento firmado electrónicamente por Quijux



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-04-24 10:17:30 (GMT-5)
Generado por: Narciza Belen Calvachi Jimenez

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0240-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGO a INGRESO EXTEMPORÁNEO CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-04-14 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-04-14 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-04-17 22:46:13 (GMT-5)	Reasignar	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	3	Estimada Belen, favor para conocimiento y trámite reglamentario.
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-04-17 10:31:23 (GMT-5)	Reasignar	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	3	Autorizado, dar trámite a la solicitud. ✓
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-04-14 16:50:14 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-04-14 16:50:14 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-04-14 16:49:41 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oel-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100 - Quito - Ecuador Teléfono: 0225 2140100
Sitio web: www.dgac.gob.ec

Documento generado por Qepux



Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0036-R

Quito, D.M., 12 de abril de 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...)"*

Que, el artículo 227 de la misma Constitución, establece: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad y jerarquía, descentralización, desconcentración, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;

Que, el artículo 229 de la Norma Suprema, preceptúa: *"Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o cualquier título trabaje, preste servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público (...)"*;

Que, el artículo 123 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), dispone: *"La reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias será expedida mediante Acuerdo del Ministerio de Trabajo de conformidad con la ley"*;

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: *"(...) - Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución"*;

Que, el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para los Servidores y Obreros Públicos, expedido por el entonces Ministerio de Relaciones Laborales, hoy Ministerio Trabajo mediante Acuerdo No. 51 de 21 de febrero 2011, publicado en Registro Oficial Suplemento 392 de 24 de febrero 2011, dispone: *"(...) Las autorizaciones de viaje al exterior para cumplir tareas o servicios institucionales derivados las funciones de puesto de las servidoras, servidores obreros u obreros que laboren en entidades de Función Ejecutiva y de las entidades adscritas misma, se les realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución (...)"*;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MRI-2014-0123, publicado en el Registro Oficial No. 283 de 07 julio de 2014, el Ministerio Relaciones Laborales, actual Ministerio de Trabajo, reformó el Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos;

Que, mediante Acuerdo Ministerial MDT-2017-0103, publicado el Suplemento Registro Oficial No. 24 de 28 de de junio de 2017, el Ministerio de Trabajo expidió la reforma el Reglamento pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores obreros públicos;

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0036-R

Quito, D.M., 12 de abril de 2023

Oportunamente serán remitidas las correspondientes Ordenes de Recaudación. Adjunto, el Programa de la Comisión...";

Que, mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2023-0049-M, del 25 de enero de 2023, el señor Subdirector General de Aviación Civil, designó al capitán. Fausto Peñaherrera Live, como parte del OJT, del 05 al 09 de febrero de 2023, en la ciudad de Miami- Estados Unidos de América; en base a lo siguiente: "...Por tal motivo esta Subdirección General de Aviación Civil, designa a usted señor Capitán para que cumpla la mencionada comisión, con el apoyo del Cmdte. Patricio Larriva, como parte de su adiestramiento en el Puesto de Trabajo (OJT). Cabe recalcar que sus viáticos y pasajes aéreos serán otorgados por la DGAC, por lo que agradeceré realizar los trámites correspondientes, con la debida anticipación.";

Que, mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2023-0063-M, de 30 de enero de 2023, el señor Subdirector General de Aviación Civil, solicitó a la máxima autoridad de la institución, lo siguiente: "Por medio del presente me permito comunicar a usted señor Director General, que la compañía AEROREGIONAL, con oficio RER-GG-003-2023, del 05 de enero de 2023 ingresado al Sistema de Gestión Documental Quipux N. DGAC-DSGE-2023-0148-E, el 05 de enero del 2023, en el que solicita designar un Inspector para realizar las siguientes actividades: Validación del Centro de Entrenamiento PAN AM, Calificación de un Instructor y Evaluador Externo, así como la verificación de competencia, en el Centro de Entrenamiento PAN AM en la ciudad de Miami- Estados Unidos. (...)"

Que, mediante sumilla inserta en la hoja de ruta del memorando No. DGAC-SGAC-2023-0049-M, del 25 de enero de 2023, a través del Sistema de Gestión Documental de la DGAC, la máxima autoridad autorizó lo solicitado en el mencionado memorando.

Que, asimismo, el Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, generó a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior, con fecha 30 de enero de 2023, el **INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS (ANEXO 1)**, firmado electrónicamente, con número de solicitud 74686, del 30 de enero de 2023, detallando entre otras particularidades, que la ciudad de destino es: MIAMI- ESTADOS UNIDOS; que la fecha de salida será el "05 DE FEBRERO DE 2023", y el de llegada "09 DE FEBRERO DE 2023", esto es, cuatro días y medio;

Que, de otro lado, el servidor comisionado, en la misma fecha, 30 de enero de 2023, elaboró la Orden de Inspección Internacional No. DGAC-SGAC-2023-0049-O, de fecha 30 de enero de 2023, suscrita electrónicamente por los señores Mgs. Daniel Estévez Ruiz e Ing. Oswaldo Ramos Ferrusola, en sus calidades de Directores de Gestión de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua y Subdirector General de Aviación Civil, respectivamente en la que dejó constancia sobre la información general del servidor comisionado, la ruta aérea, el solicitante, el lugar de la inspección, las tareas a ejecutar, la provisión de pasajes aéreos y viáticos por parte del solicitante y la duración de la comisión;

Que, en igual forma, el servidor comisionado elaboró el cronograma de actividades debidamente suscrito por él, para la comisión de servicios a cumplir en Miami- Estados Unidos;

Que, el 24 de enero de 2023, el servidor comisionado dejó expresa constancia de la **JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS**, en el sentido que su participación: "debe ser presencial al citado evento (...), dado que esta actividad no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que se lo realiza en un dispositivo Full Flight Simulator de Nivel D, como término al entrenamiento realizado por la tripulación a ser evaluada, en las instalaciones de PAN AM. (...)"

Que, mediante Memorando No. DGAC-DSOP-2023-0130-M, de fecha 27 de enero de 2023, el ex Director de Certificación y Vigilancia Continua. Daniel Estévez, solicitó al Director Administrativo

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0036-R

Quito, D.M., 12 de abril de 2023

Que, mediante Dictamen No. 003 de Servicios Institucionales en el Exterior, también del 14 de marzo de 2023, en su parte pertinente; consta lo siguiente: *"La Unidad de Administración del Talento Humano conforme lo establecido en los Arts. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Arts. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior a favor del servidor FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE, portador de la cédula de ciudadanía N. 1703053759, quién el día 05 al 09 de enero de 2023, viajó a la ciudad de MIAMI- ESTADOS UNIDOS DE N.A., para que participe en el Adiestramiento en el Puesto de Trabajo (OJT). Los pasajes aéreos internacionales y la asignación económica reglamentaria serán proporcionados con el presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil aprobado por el Ministerio de Finanzas."*

Que, mediante Memorando Nro. DGAC-DATH-2023-0418-M, del 10 de marzo de 2023, el Director de la Gestión de Administración del Talento Humano, solicitó a la Gestión de Asesoría Jurídica la elaboración de la Resolución de Comisión de Servicios Institucionales al Cmdte. Ramiro Peñaherrera, Ingreso Extemporáneo, en base a lo siguiente: *"Para su conocimiento adjunto remito el documento No. DGAC-SGAC-2023-0063-M de 30 de enero de 2023, con la finalidad de que en cumplimiento a lo establecido en la normativa de viajes al exterior vigente se disponga a quién corresponda elaborar la Resolución para la regularización mediante ingreso extemporáneo, de la comisión autorizada por la máxima autoridad institucional y que fuera cumplida por el señor Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, en la ciudad de MIAMI- FLORIDA- ESTADOS UNIDOS DE N.A. del 05 al 09 de febrero de 2023, como parte del Adiestramiento en el puesto de trabajo (OJT), mediante solicitud de viaje al exterior No. 74686. (.....)"*

Que, mediante Memorando No. DGAC-DATH-2023-0451, del 15 de marzo de 2023, el Director de la Gestión de Administración del Talento Humano, remitió a esta Gestión de Asesoría Jurídica, el pedido de "Elaboración de Resolución de Legalización Ingreso Extemporáneo- Reglamento de Viajes al Exterior y el Exterior Artículo 13", en base a lo siguiente: *"Para su conocimiento adjunto remito el documento No. DGAC- SGAC-2023-0176-M de 14 de marzo de 2023, con la finalidad de que en cumplimiento a lo establecido en la normativa de viajes al exterior vigente se disponga a quién corresponda elaborar la Resolución para la regularización mediante ingreso extemporáneo, de la comisión autorizada por la máxima autoridad institucional y que fuera cumplida por el señor Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, en la ciudad de MIAMI- FLORIDA- ESTADOS UNIDOS DE N.A. del 05 al 09 de febrero de 2023. (...)"*

Que, sobre la base del proyecto de resolución elaborado por la Gestión de Administración del Talento Humano, adjuntado al memorando mencionado precedentemente, la Gestión de Asesoría Jurídica de la entidad procedió al análisis de la documentación y realizó los respectivos ajustes al documento borrador.

Que, conforme al Artículo 14 numeral 6 del Acuerdo SGPR-2019-0327 del 11 de noviembre de 2019, que norma el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el exterior, la gestión de Administración del Talento Humano es el órgano de la entidad responsable de *"velar por el efectivo cumplimiento del presente Acuerdo..., en observancia de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General y normativa conexas"*;

Que, con el visado de la Gestión de Administración del Talento Humano, al amparo del principio de buena fe y confianza legítima, se hace imperioso que la máxima autoridad institucional, ratifique, mediante acto administrativo, la autorización dada en hoja de ruta del Quipux, No. DGAC-SGAC-2023-0049-M, del 25 de enero de 2023, para la continuación del procedimiento que lleve a la finalización del trámite

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0036-R

Quito, D.M., 12 de abril de 2023

Referencias:

- DGAC-DATH-2023-0418-M

Copia:

Señor Ingeniero
Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil

Coronel
Vicente Washington Lascano Aguirre
Asesor Institucional 5

Señor Abogado
William Fabian Guayasamin Flores
Abogado 2

Señora Doctora
Mónica Patricia Paredes Márquez
Abogado 2

Señora Técnica
Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaria

Señora Técnica
Jessie Sandra Garzón Palacio
Oficinista

Señor Piloto
Fausto Ramiro Peñaherrera Lave
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

mp/wg/ra



Firmado electrónicamente por:
WILLIAM EDUARDO BIRKETT MORTOLA

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oel-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170101, Quito, Ecuador. Teléfono: 02-2222111



Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0151-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. RAMIRO PEÑAHERRERA A
MIAMI-ESTADOS UNIDOS DEL 05 AL 09 DE FEBRERO 2023

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DSOP-2023-0133-M de 28 de enero de 2023, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 005 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos Internacionales personal técnico de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua*" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,848.15 (MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 15/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Ramiro Peñaherrera, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, con Nivel Jerárquico Superior 3 para cumplir una comisión de servicios "*como parte del OJT, el mismo estará acompañado por el Cptan. Patricio Larriva*" solicitada por la Compañía AEROREGIONAL, a **MIAMI-ESTADOS UNIDOS del 05 al 09 de febrero de 2023**, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-0105-O de 22 de enero de 2022 y a memorando DGAC-SGAC-2023-0049-M de 25 de enero de 2023 que en su parte pertinente indica: "*(...) Por tal motivo esta Subdirección General de Aviación Civil, designa a usted señor Capitán para que cumpla la mencionada comisión, con el apoyo del Cmdte. Patricio Larriva, como parte de sus Adiestramiento en el Puesto de Trabajo (ojt). Cabe recalcar que sus viáticos y pasajes aéreos serán otorgados por la DGAC, por lo que agradeceré realizar los trámites correspondientes, con la debida anticipación.*"

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para NJS3** es:

Valor diario USD. 185.00
Coeficiente EE.UU 2.22
Días Autorizados 4.5
Total Viáticos USD. 1,848.15

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0151-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Srta. Ing. Romina Marusa Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Cmnl. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Sra. Lcda. Catty Amparo Saraguro Camacho
Contador General

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

em/pg



Empleada: Mónica del Carmen Bello
MELIDA DEL ROCIO
CASTRO FAZMINO

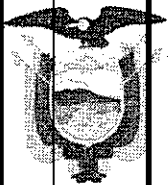
Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Q1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100 - Quito - Ecuador. Teléfono: (02) 22441100
Sitio web: www.dgac.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Quipux



3/3



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 04 de mayo de 2023

DICTAMEN No. 003

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE, portador de la cédula de ciudadanía N° 1703053789, quien del día 05 al 09 de febrero 2023, viajó a la ciudad de MIAMI – ESTADOS UNIDOS DE N.A., para que participe en el Adiestramiento en el Puesto de Trabajo (OJT).

Los pasajes aéreos internacionales y la asignación económica reglamentaria serán proporcionados con el presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil aprobado por el Ministerio de Finanzas.

Atentamente,



ADEMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Psic. Fernando Delgado G.
Juan Morales Cevallos
2023-05-04

FERNANDO
XAVIER
DELGADO
GUDINO

Fernando Delgado G.
Psicólogo
JUAN MORALES
CEVALLOS
Psicólogo
Fecha: 2023-05-04
Firma: 0209



Gobierno
del Ecuador

Juntos
lo logramos



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

**INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR EXTEMPORÁNEO No. DGAC-
DATH-2023-003-1**

Quito, 04 de MAYO 2023

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficio No. RER-GG-003-2023 de 05 de enero del 2023 con ingreso en el Sistema Documental Quipux No. DGAC-DSGE-2023-0148-E del 05 de enero 2023, la Compañía AEROREGIONAL solicita la designación de un Piloto Inspector para la validación del centro de entrenamiento, calificación instructor externo señor Vargas José, verificación de la competencia inicial Calificación evaluador externo señor Barcelos Raphael, en la ciudad de Miami Estados Unidos de N.A. del 05 al 09 de febrero de 2023.

Mediante memorando No. DGAC-SGAC-2023-0049-M de 25 de enero del 2023, el señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil designa al señor Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, a atender la solicitud de la comisión a realizarse desde el 05 al 09 de febrero del 2023, como parte de adiestramiento en el puesto de trabajo (OJT).

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2023-0063-M, de fecha 30 de enero de 2023 el señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil una vez cumplidos todos los procedimientos administrativos internos, externos y en base a todos los documentos de respaldo debidamente verificados, aprobados y legalizados, se solicitó la autorización al señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, para que el señor Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, participe en el Adiestramiento en el Puesto de Trabajo (OJT).

Mediante sumilla inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2022-0781-M de fecha 26 de octubre 2022, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, se autorizó la comisión del Cmdte. Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, a la ciudad de Miami – Estados Unidos de N.A. del 05 al 09 de febrero de 2023, para que participe en el Adiestramiento en el Trabajo (OJT).



Total (Recursos del Estado) Los pasajes aéreos internacionales y la asignación económica reglamentaria fueron proporcionados con el presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil aprobado por el Ministerio de Finanzas.

Certificación Presupuestaria No. DGAC-DFIN-2023-0151-M de 30 de enero 2023, de acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma de dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020 se notifica el valor correspondiente a la asignación económica reglamentaria, de acuerdo a la normativa vigente, el valor asignado al funcionario **USD. 1,848.15 (MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 15/100 DÓLARES)**,

4.- PAÍS DE DESTINO:

Miami – Estados Unidos de N.A.

5.- MOTIVO DEL VIAJE:

Participe en el Adiestramiento en el Puesto de Trabajo (OJT).

6. - CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para “la legalización del viaje al exterior con el Ingreso Extemporáneo” realizado a la ciudad Miami – Estados Unidos de N.A, justificada con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente; en este orden se concede la licencia con remuneración por (05) cinco días incluido ida y retorno del 05 al 09 de febrero de 2023 al señor Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control.

Atentamente,



Mgs. ADEMAR AUGUSTO
MANDOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Mandosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	JUAN CARLOS MORALES DEVALLOS	Asistente de Recursos Humanos
Revisado por:	Psic. Fernando Delgado	FERNANDO XAVIER DELGADO GILIBERTO	Analista de recursos Humanos 3

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0063-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS AL
EXTERIOR/ CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA DEL 05 AL 09 DE
FEBRERO-MIAMI

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a usted señor Director General, que la compañía AEROREGIONAL, con oficio RER-GG-003-2023, del 05 de enero 2023 ingresado al Sistema de Gestión Documental Quipux No. DGAC-DSGE-2023-0148-E, el 05 de enero del 2023, en el que solicita designar un Inspector para realizar las siguientes actividades:

- Validación del Centro de Entrenamiento PAN AM, Calificación de un Instructor y Evaluador Externo así como la verificación de competencia, en el Centro de Entrenamiento PAN AM en la ciudad de Miami-Estados Unidos.

La Subdirección General de Aviación Civil mediante oficio DGAC-SGAC-2023-0049-M designa al señor Inspector Cmdte. Ramiro Peñaherrera, con el apoyo del Cmdte. Patricio Larriva, como parte de su Adiestramiento en el Puesto de Trabajo (OJT) para que asista a dicha solicitud anteriormente mencionada, del 05 al 09 de febrero del año en curso a Miami - Estados Unidos.

Los pasajes aéreos y viáticos serán proporcionados por la DGAC de acuerdo a la normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- dgac-sgac-2023-0049-m_designación0481584001675109344.pdf
- dgac-dsge-2023-0148-e-2_sol_operador0922979001675109344.pdf
- dgac-sgac-2023-0105-o_desig_inspector0432774001675109345.pdf

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-31 10:06:09 (GMT-5)

Generado por: Narciza Belen Calvachi Jimenez

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0063-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR / CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA DEL 05 AL 09 DE FEBRERO-MIAMÍ	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-30 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-30 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2023-01-30 15:59:21 (GMT-5)	Reasignar	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	0	Estimada Belén, favor para trámite en conformidad a lo comentado por el señor Director General.
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-01-30 15:57:27 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	0	Autorizado.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-01-30 15:43:47 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-01-30 15:43:47 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-01-30 15:41:20 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Cel-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100 - Quito - Ecuador - Teléfono: (02) 2 211 1100
Correo electrónico: dgac@dgac.gob.ec



Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0049-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2023

PARA: Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO PARTE DEL OJT CMDTE. RAMIRO
PEÑAHERRERA / DEL 05 AL 09 FEBRERO - MIA

De mi consideración:

En referencia al oficio No. DGAC-SGAC-2023-0105-O, del 22 de enero 2023, en el que manifiesta lo siguiente:

“...Mediante oficio RER-GG-003-2023 , del 05 de enero 2023 ingresado al Sistema de Gestión Documental Quipux No. DGAC-DSGE-2023-0148-E, el 05 de enero del 2023, en el que solicita se designe a un Inspector para realizar la validación del Centro de Entrenamiento PAN AM, Calificación de un Instructor y Evaluador Externo, así como la verificación de competencia, en el Centro de Entrenamiento PAN AM en la ciudad de Miami-Estados Unidos.

Comunico a usted señor Gerente General, que la Subdirección General de Aviación Civil designa al señor Inspector Piloto Cmdte. Patricio Larriva, quien irá acompañado del Cmdte. Ramiro Peñaherrera, el mismo que se encuentra en proceso de finalizar su Adiestramiento en el Puesto de Trabajo (OJT), para el cumplimiento de esta comisión.

Agradeceré realizar las coordinaciones del caso con el mencionado Inspector para el mejor cumplimiento de los objetivos de esta Comisión.

Reitero la obligación de su representada, de cubrir todos los gastos correspondientes a pasajes aéreos y viáticos del Cmdte. Patricio Larriva.

Cabe recalcar que los boletos aéreos y viáticos del Cmdte. Ramiro Peñaherrera serán cubiertos por la DGAC.

Oportunamente serán remitidas las correspondientes Órdenes de Recaudación.

Adjunto, el Programa de la Comisión.....”

Por tal motivo esta Subdirección General de Aviación Civil, designa a usted señor Capitán para que cumpla la mencionada comisión, con el apoyo del Cmdte. Patricio Larriva, como parte de su Adiestramiento en el Puesto de Trabajo (OJT). Cabe recalcar que sus viáticos y pasajes aéreos serán otorgados por la DGAC, por lo que agradeceré realizar los trámites correspondientes, con la debida anticipación.



República
del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:
74686

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa):
30-01-2023

Motivo de Viaje:

Capacitación	x
Reunión Oficial	
Talleres, foros o seminarios	
Ferias o eventos especiales	
Visitas protocolares	
Firmas de acuerdos o negociaciones	
Acompaña Autoridad	
Visita Técnica	
Deportación	
Extradición	
Repatriación	
Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria	

Datos Generales

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

RAMIRO PEÑAHERRERA

INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

Ciudad-País de Destino:

Institución:

MIAMI-ESTADOS UNIDOS

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

05-FEBRERO-2023

09-FEBRERO-2023

Tipo de Financiamiento:

Total Recursos del Estado
En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente

Costos proyectados del viaje:
Viáticos: USD \$ 1848.15
Pasajes: USD \$ 524.61



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 30 de enero 2023

Ref.
ORDEN DE INSPECCIÓN INTERNACIONAL No DGAC-SGAC-2023-0049-O

- 1) **INFORMACIÓN GENERAL**
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): RAMIRO PEÑAHERRERA
CEDULA: 1703053759
CARGO: INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL
TELÉFONO: 2947400 ext. 4911
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: ramiro.penaherrera@aviacioncivil.gob.ec
ruta aérea: QUITO-MIAMI-QUITO
- 2) **SOLICITANTE:**
AEROREGIONAL (OJT)
- 3) **LUGAR DE LA INSPECCIÓN:** MIAMI-ESTADOS UNIDOS
- 4) **TAREAS:**
VALIDACIÓN CENTRO DE INSTRUCCIÓN, CALIFICACIÓN INSTRUCTORES EXTERNOS.
- 5) **COORDINACION CON EL SOLICITANTE:**
MARCELO MESIAS
- 6) **OBSERVACIONES:**
LOS PASAJES AÉREOS Y LOS VIÁTICOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
- 7) **DURACION DE LA COMISION:**
Del 05 al 09 de febrero del 2023.



CARLOS DANIEL
ESTÉVEZ RUIZ

Mgs. Daniel Estévez
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA



OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA

Ing. Oswaldo Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

RAMIRO PEÑAHERRERA
30-enero-2023



FAUSTO RAMIRO
PENAHERRERA LIVE



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1. Cmdte. Ramiro Peñaherrera. - INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL
2. Actividades Información:

Fecha: 05-FEBRERO-2023

SALIDA DE QUITO: 04h00
LEGADA AEROPUERTO TABABELA: 04h30
SALIDA DE TABABELA A MIAMI: 06h49
LEGADA A MIAMI: 11h06

Fecha: 06 – FEBRERO -2023

VALIDACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO
--

Fecha: 07 – FEBRERO -2023

CALIFICACIÓN INSTRUCTOR EXTERNO VARGAS JOSÉ

Fecha: 08 – FEBRERO – 2023

VERIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA INICIAL
CALIFICACIÓN EVALUADOR EXTERNO BARCELO RAPHAEL

Fecha: 09 – FEBRERO – 2023

RETORNO
MIA - UIO : 07h20
UIO - MIA: 11h37



Fuente: elaboremos para:
FAUSTO RAMIRO
PENAHERRERA LIVE

Cmdte. Ramiro Peñaherrera
INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL



Dirección General de Aviación Civil



DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

Quito, 24 de enero de 2023

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIO TELEMÁTICOS

La participación del señor Cmdte. RAMIRO PEÑAHERRERA, Intendente Inspector Principal Piloto de Control debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa vigente. Esta actividad no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que se lo realiza en un dispositivo Full Flight Simulator de Nivel D, como término al entrenamiento realizado por la tripulación a ser evaluada, en las instalaciones de PAN AM.

De esta forma asegura mantener los máximos niveles de seguridad requeridos para la Seguridad de la Operación y del usuario.



Comando en Jefatura de Control de Tráfico Aéreo
FAUSTO RAMIRO
PEÑAHERRERA LIVE

Cmdte. Ramiro Peñaherrera
INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL

OFICIO RER-GG-003-2023

Quito, D.M., 05 de enero de 2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN INSTRUCCIÓN INICIAL PARA PILOTOS CENTRO DE ENTRENAMIENTO PAN AM

Mgs.

Daniel Estévez

**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente me permito solicitar a usted señor Director, se autorice realizar la instrucción inicial para pilotos en el Centro de Entrenamiento PAN AM, por lo que requerimos se designe al señor Piloto Inspector para que realice la validación del Centro de Entrenamiento PAN AM, calificación de un instructor externo, calificación de un evaluador externo y la verificación de competencia de la tripulación para un Comandante y Primer Oficial, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	EVENTO	LUGAR	INSPECTOR
05-feb-2023	Traslado del señor Inspector de QUITO - MIAMI	QUITO - MIAMI	DESIGNADO
06-feb-2023	Validación del Centro de Entrenamiento	PAN AM-MIAMI	DESIGNADO
07-feb-2023	Calificación instructor externo Vargas José	PAN AM-MIAMI	DESIGNADO
08-feb-2023	Verificación de la competencia inicial Calificación evaluador externo Barcelos Raphael	PAN AM-MIAMI	DESIGNADO
09-feb-2023	Traslado del señor Inspector de MIAMI - QUITO	MIAMI - QUITO	DESIGNADO

Debemos recalcar que la compañía asume los gastos por tickets aéreos y viáticos del inspector para cumplir dicha comisión.

Por la gentil atención al presente.

Atentamente,

**MARCELO
TEMISTOCLES
MESIAS VITERI****T Cni (sp). Marcelo Mesias
GERENTE GENERAL
AEROREGIONAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Documento No.: DGAC-DSGE-2023-0148-E

Fecha: 2023-01-05 14:53:38 GMT -05

Recibido por: Ricardo Javier Tayupanta Diaz

Para verificar el estado de su documento ingrese a:

<https://www.gestiondocumental.gob.ec>

con el usuario: 170264903700

Dirección: Quito: Martín de Utreras N31-234 y Av. Mariana de Jesús

Teléfono: +593 (02) 3930360

E-mail: info@eroregional.netWeb: www.aeroregional.net

Nacionales: Esmeraldas - Loja - Guayaquil - Santa Rosa - Coca

Galápagos - Lago Agrio - Latacunga

Internacionales: México - Cancún - Panamá - Bogotá - Cali - Lima

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
INFORME TECNICO RP-2023-001

1.- ANTECEDENTES:

Mediante oficio RER-GG-003-2023 del 05 de enero del 2023 con ingreso Quipux No. DGAC-DSGE-2023-0148-E con fecha el 05 de enero 2023, en el que solicita la designación de un Piloto Inspector para el validación del centro de entrenamiento, calificación instructor externo Vargas José, verificación de la competencia inicial Calificación evaluador externo Barcelos Raphael.

La Subdirección General mediante oficio No. DGAC-SGAC-2023-0049-M de fecha 25 de enero del año en curso, designa al señor Cmdte. Ramiro Peñaherrera a atender la solicitud de la comisión a realizarse desde el 05 al 09 de febrero del 2023, como parte de adiestramiento en el puesto de trabajo (OJT).

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2023-0063-M, de fecha 30 de enero de 2023, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoła, Director General de Aviación Civil autoriza la participación del Cmdte. Ramiro Peñaherrera, Intendente Inspector Piloto de Control.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 121.1595 "REQUISITOS DE INSTRUCCIÓN PARA MIEMBROS DE LA TRIPULACION, (3) (b)", RDAC 121.1630 INSTRUCCIÓN INICIAL DE TRANSICION Y DE PROMOCION EN VUELO (a) (b)

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner-Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo

Memorando Nro. DGAC-DSOP-2023-0133-M

Quito, D.M., 28 de enero de 2023

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FONDOS PARA COMISIÓN AL
EXTERIOR/ CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA - DEL 05 AL 09 FEB.
- MIA

De mi consideración:

Agradeceré a usted Señora Directora, disponer a quien corresponda se efectuó la certificación de fondos y partida presupuestaria de la asignación económica que le corresponde al señor Cmdte. Ramiro Peñaherrera, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, en razón de que debe cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior como parte del OJT, el mismo estará acompañado por el Cptan. Patricio Larriva, del 05 al 09 de febrero 2023, en la ciudad de Miami-Estados Unidos.

Se adjunta documentos de solicitud y designación de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA

Anexos:

- dgac-sgac-2023-0049-m_designación.pdf
- dgac-dsge-2023-0148-e-2_sol_operador0141726001674918112.pdf
- dgac-sgac-2023-0105-o_desig_inspector0535932001674918112.pdf
- dgac-dpge-2023-0049-m0882447001674920537.pdf

Copia:

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

Memorando Nro. DGAC-DATH-2023-0418-M

Quito, D.M., 10 de marzo de 2023

PARA: Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
Directora de Asesoría Jurídica

ASUNTO: ELABORACIÓN RESOLUCIÓN DE COMISIÓN SERVICIOS
INSTITUCIONALES CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA a INGRESO
EXTEMPORÁNEO

Para su conocimiento adjunto remito el documento No. DGAC-SGAC-2023-0063-M de 30 de enero de 2023, con la finalidad de que en cumplimiento a lo establecido en la normativa de viajes al exterior vigente se disponga a quien corresponda elaborar la Resolución para la regularización mediante ingreso extemporáneo, de la comisión autorizada por la máxima autoridad institucional y que fuera cumplida por el señor Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, en la ciudad de MIAMI – FLORIDA – ESTADOS UNIDOS DE N.A. del 05 al 09 de febrero de 2023, como parte del Adiestramiento en el puesto de trabajo (OJT), mediante solicitud de viaje al exterior No. 74686, para lo cual en anexos adjunto encontrará la documentación de soporte remitida por la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua y en PDF el proyecto de resolución

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Referencias:

- DGAC-SGAC-2023-0156-M

Anexos:

- dgac-sgac-2023-0049-m_designacion_peñaherrera_ramiro.pdf
- anexo_1_ramiro_peñaherrera_hoja_de_ruta_dgac-sgac-2023-0063-m_autor._dgac.pdf
- anexo_2_ramiro_peñaherrera_dgac-sgac-2023-0063-m_sol._autor._dgac.pdf
- anexo_3_rmro_peñaherrera_dgac-dfin-2023-0151-m_cert_fondos.pdf
- anexo_4_ramiro_peñaherrera_dgac-sgac-2023-0049-m_designacion.pdf
- anexo_5_ramiro_peñaherrera_dgac-dsge-2023-0148-e-2_sol_operador.pdf

Copia:

Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Cel-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170200 - Quito - Ecuador. Teléfono: 593 2 2041 7400
www.dgac.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. DGAC-DATH-2023-0451-M

Quito, D.M., 15 de marzo de 2023

PARA: Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
Directora de Asesoría Jurídica

ASUNTO: ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGALIZACIÓN INGRESO
EXTEMPORÁNEO - REGLAMENTO DE VIAJES AL EXTERIOR Y EN
EL EXTERIOR ARTÍCULO 13

Para su conocimiento adjunto remito el documento No. DGAC-SGAC-2023-0176-M de 14 de marzo de 2023, con la finalidad de que en cumplimiento a lo establecido en la normativa de viajes al exterior vigente se disponga a quien corresponda elaborar la Resolución para la regularización mediante ingreso extemporáneo, de la comisión autorizada por la máxima autoridad institucional y que fuera cumplida por el señor Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, en la ciudad de MIAMI - FLORIDA - ESTADOS UNIDOS DE N.A. del 05 al 09 de febrero de 2023, como parte del Adiestramiento en el puesto de trabajo (OJT), mediante solicitud de viaje al exterior No. 74686, para lo cual en anexos adjunto encontrará la documentación de soporte remitida por la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua y en PDF el proyecto de resolución

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Referencias:

- DGAC-SGAC-2023-0176-M

Anexos:

- gestión_compra_tickets0616140001678814396.pdf
- dgac-sgac-2023-0156-m-1_sol_comision_extemporaneo.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-sgac-2023-0156-m.pdf
- solici-20574814001678814395.pdf
- formato_informe_justificacion_anexo_1_r_peñaherrera_del_05_al_09_feb_mia_(5)-signed-signed.pdf
- cronograma_de_actividades_r_peñaherrera_del_05_al_09_feb_mia-signed.pdf
- informe_tecnico_comision_al_exterior_r_peñaherrera_del_05_al_09_feb_mia-signed-signed.pdf
- orden_de_inspeccion_internacional_r_peñaherrera_del_05_al_09_feb_mia-signed-signed-signed.pdf
- pasajes0287509001678814496.pdf
- dgac-dsop-2023-0183-m-2_sol_cert_fondos.pdf
- dgac-dsop-2023-0180-m_sol_aut_compra_pasajes0329587001678814495.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170400 Quito, Ecuador. Teléfono: (593) 2 241 7400

www.dgac.gub.ve

Documento firmado electrónicamente por Quijux



Asociación
del Ecuador

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2023-003

Quito, 02 de febrero 2023

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficio No. RER-GG-003-2023 de 05 de enero del 2023 con ingreso en el Sistema Documental Quipux No. DGAC-DSGE-2023-0148-E del 05 de enero 2023, la Compañía AEROREGIONAL solicita la designación de un Piloto Inspector para la validación del centro de entrenamiento, calificación instructor externo señor Vargas José, verificación de la competencia inicial Calificación evaluador externo señor Barcelos Raphael, en la ciudad de Miami Estados Unidos de N.A. del 05 al 09 de enero de 2023.

Mediante memorando No. DGAC-SGAC-2023-0049-M de 25 de enero del 2023, el señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil designa al señor Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, a atender la solicitud de la comisión a realizarse desde el 05 al 09 de febrero del 2023.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2023-0063-M, de fecha 30 de enero de 2023 el señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil una vez cumplidos todos los procedimientos administrativos internos, externos y en base a todos los documentos de respaldo debidamente verificados, aprobados y legalizados, solicita la autorización al señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtola, Director General de Aviación Civil, para que el señor Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, atienda el pedido realizado por la Compañía AEROREGIONAL.

Mediante sumilla inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2022-0781-M de fecha 26 de octubre 2022, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtola, Director General de Aviación Civil, autoriza la comisión del Cmdte. Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, para que atienda el pedido de la Compañía AEROREGIONAL, en la ciudad de Miami – Estados Unidos de N.A. del 05 al 09 de febrero de 2023.

Mediante solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior generada en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República con Nro. 74686 correspondiente al señor Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control.



Dirección General de Aviación Civil

4.- PAÍS DE DESTINO:

Miami – Estados Unidos de N.A.

5.- MOTIVO DEL VIAJE:

Realizar la Validación del centro de entrenamiento, calificación instructor externo Vargas José, verificación de la competencia inicial Calificación evaluador externo Barcelos Raphael. de la compañía AEROREGIONAL.

6. - CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje al exterior a la ciudad Miami – Estados Unidos de N.A, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente; en este orden se concede la licencia con remuneración por (05) cinco días incluido ida y retorno del 05 al 09 de febrero de 2022 al señor Cmdte. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control.

Atentamente,

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales		Asistente de Recursos Humanos
Revisado por:	Psic. Fernando Delgado		Analista de recursos Humanos 3

Memorando Nro. DGAC-DSOP-2023-0130-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2023

PARA: Sr. Espc. Edgar Andrés Flores Lara
Director Administrativa, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de compra de pasajes aéreo, comisión internacional. Cmdte.
Ramito Peñaherrera. Quito - Miami-Estados Unidos, la fechas del 05 al 09
de febrero de 2023.

De mi consideración:

Estimado señor Director Administrativo, subrogante, por medio de la presente me permito solicitar la compra de tickets aéreos para el Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, mismo que fue designado para cumplir la comisión internacional como parte de su Adiestramiento en el Puesto de Trabajo (OJT) con Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0049-M de fecha 25 de enero de 2023, en el Centro de Entrenamiento PAN AM en la ciudad de Miami-Estados Unidos, la fechas del 05 al 09 de febrero de 2023.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA

Anexos:

- dgac-sgac-2023-0049-m.pdf

Copia:

Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista



Caratula digitalizada por:
**CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ**



Memorando Nro. DGAC-DSOP-2023-0130-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2023

PARA: Sr. Espc. Edgar Andrés Flores Lara
Director Administrativa, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de compra de pasajes aéreo, comisión internacional, Cmdte.
Ramito Peñaherrera, Quito - Miami-Estados Unidos, la fechas del 05 al 09
de febrero de 2023.

De mi consideración:

Estimado señor Director Administrativo, subrogante, por medio de la presente me permito solicitar la compra de tickets aéreos para el Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, mismo que fue designado para cumplir la comisión internacional como parte de su Adiestramiento en el Puesto de Trabajo (OJT) con Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0049-M de fecha 25 de enero de 2023, en el Centro de Entrenamiento PAN AM en la ciudad de Miami-Estados Unidos, la fechas del 05 al 09 de febrero de 2023.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz

**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA**

Anexos:

- dgac-sgac-2023-0049-m.pdf

Copia:

Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista



**CARLOS DANIEL
ESTÉVEZ RUIZ**



Zimbra:

carlos.estevez@aviacioncivil.gob.ec

Fwd: Respuesta al memorando Nro. DGAC-DSOP-2023-0130-M

De : Carlos Daniel Estevez Ruiz <carlos.estevez@aviacioncivil.gob.ec>

vie, 27 de ene de 2023 18:21

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: Respuesta al memorando Nro. DGAC-DSOP-2023-0130-M

Para : fausto.penaherrerar <fausto.penaherrerar@aviacioncivil.gob.ec>

CC : Belen Calvachi Jimenez <belen.calvachi@aviacioncivil.gob.ec>, Edgar Andres Flores Lara <edgar.flores@aviacioncivil.gob.ec>

Estimado Cmdte. Ramiro Peñaherrera:

En atención a lo comunicado por el señor Director Administrativo, subrogante, proceder con el trámite de los pasajes vía reembolso.

Saludos cordiales,

Carlos Daniel Estévez Ruiz

Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de agosto
(593) 2 294-7400
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador
www.aviacioncivil.gob.ec



Dirección General
de Aviación Civil



REPUBLICA
DEL ECUADOR



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos



De: "Andres Flores" <edgar.flores@aviacioncivil.gob.ec>

Para: "Carlos Daniel Estevez Ruiz" <carlos.estevez@aviacioncivil.gob.ec>

CC: "andrea arcos" <andrea.arcos@aviacioncivil.gob.ec>, "Edison Danilo Villarruel Ponce" <edison.villarruel@aviacioncivil.gob.ec>

Enviados: Viernes, 27 de Enero 2023 17:32:00

Asunto: Respuesta al memorando Nro. DGAC-DSOP-2023-0130-M

Estimado Daniel:

En atención al memorando Nro. DGAC-DSOP-2023-0130-M de fecha 27 de enero de 2023, cúpleme indicar estimado señor Director que, debido a factores externos ajenos a esta Dirección, no es posible dar atención favorable a su requerimiento; siendo el motivo la intermitencia durante esta semana del Sistema de Gestión Documental (QUIPUX); sin lo cual no es posible finalizar la emisión de la documentación que forma parte de la etapa preparatoria y posterior emisión de la orden de adquisición al oferente participante del proceso de "CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA DGAC".

Firmado digitalmente por

Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA
Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de agosto
(593) 2 294-7400
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador
www.aviacioncivil.gob.ec

FIRMA ZIMBRA.jpg
35 KB



Dirección General
de Aviación Civil

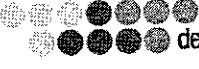


REPUBLICA
DEL ECUADOR



Gobierno
del Encuentro



 Ministerio de Relaciones Laborales			 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL			
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
No. DGAC-SGAC-2023-0151-M			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 30-ENE-2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR RAMIRO PEÑAHERRERA			PUESTO INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL			
CIUDAD - PAIS MIAMI-ESTADOS UNIDOS			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
SERVIDOR/AS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
FECHA dd-mm-aaa		05-FEBRERO-2023		09-FEBRERO-2023		
HORA hh:mm		04h00		13h00		
Hora Inicio de Labores el día de retorno				07:30H		
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	05-FEB-2023	04:00	05-FEB-2023	04:30
AEREO	AMERICAN AIRLINES	TABABELA-MIAMI	05-FEB-2023	06:49	05-FEB-2023	11:06
AEREO	AMERICAN AIRLINES	MIAMI-TABABELA	09-FEB-2023	07:20	09-FEB-2023	11:37
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	09-FEB-2023	11:37	09-FEB-2023	13:00
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR /A  FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACION						
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE			MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO  OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA			
NOMBRE			NOMBRE ING. OSWALDO RAMOS SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL			



ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE

No. Solicitud de Viaje:

74686

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)

30-01-23

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

RAMIRO PEÑA HERRERA

Cargo:

INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

Ciudad -País de Destino:

MIAMI-ESTADOS UNIDOS

Institución:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

05-FEBRERO-2023

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

09-FEBRERO-2023

Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior:

Número de días de viaje:

4.5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Logros obtenidos

HABER VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVA VIGENTE Y HABER OBTENIDO EL
ENTRENAMIENTO OJT

Compromisos adquiridos

NINGUNO

Beneficios de la comisión de servicios al
exterior



Red Roof PLUS+ Miami Airport
3401 Northwest Lejeune Road (42nd Avenue)
Miami, FL 33142 US
Phone: 305-871-4221
Fax: 305-871-3933
Email: i0255@redroof.com
Printed: 2/9/2023 11:35:07 AM

Folio (Detailed)

Name:	PEAHERRERA, FAUSTO		Conf #:	55199SE004755
Address:	**			
Room:	409	Room Type:	NP1KM, NON-SMOKING SUPERIOR 1 KING BED MICRO-	
Nights:	4	Guests:	1/0	
Rate Plan:	SRS	Daily Rate:	See room rate section	GTD: 913 - VISA
Arrival:	2/5/2023 (Sun)	Departure:	2/9/2023 (Thu)	XXXX XXXX XXXX 7359

Room Rate:

2/5/2023 (Sun) - 2/5/2023 (Sun)	\$116.10 + \$15.10 Tax per night.
2/6/2023 (Mon) - 2/7/2023 (Tue)	\$89.10 + \$11.59 Tax per night.
2/8/2023 (Wed) - 2/8/2023 (Wed)	\$96.30 + \$12.52 Tax per night.

Date	Code	Description	Amount	Balance
2/5/2023	913	VISA (6469) 102204 152318750	(\$441.40)	(\$441.40)
2/6/2023	621	PARKING	\$18.69	(\$422.71)
2/6/2023	150	STATE TAX	\$1.31	(\$421.40)
2/6/2023	913	VISA (7359)	(\$20.00)	(\$441.40)

Summary

Room	Tax	F&B	Other	CC	Cash	DB
\$0.00	\$1.31	\$0.00	\$18.69	(\$461.40)	\$0.00	\$0.00

American

** NOT VALID FOR TRAVEL **

PASSENGER ITINERARY

PERNAHERRERA LIVE/FAUSTO RAMIR

BDKDKQ FF AA 00XM2C2

05FEB - SUNDAY

LV QUITO

649A

FLT 932 ECONOMY

PLEASE NOTE -- YOU
WILL BE REQUIRED TO
PRESENT A PHOTO ID
AT AIRPORT CHECKIN

AR MIAMI INTERNTNL

1106A

SEAT 8F FOOD FOR PUR

AMERICAN AIRLINES

09FEB - THURSDAY

LV MIAMI INTERNTNL

720P

FLT2259 ECONOMY

AMERICAN AIRLINES

AR QUITO

1137P

SEAT 8B FOOD FOR PUR

NOT VALID FOR
TRANSPORTATION

American

** NOT VALID FOR TRAVEL **

*** ELECTRONIC TICKET ***

NBR 0012366910562

AMERICAN AIRLINES

PASSENGER ITINERARY

AMERICAN AIRLINES

PLEASE NOTE -- YOU
WILL BE REQUIRED TO
PRESENT A PHOTO ID
AT AIRPORT CHECKIN

PERNAHERRERA LIVE/FAUSTO RAMIR

BDKDKQ FF AA 00XM2C2

KILOGRAMS AND UP TO 62 LINEAR INCHES/158 LINEAR CENTIMETERS

BAG ALLOWANCE

-MIAUIO-02P/AA/EACH PIECE UP TO 5

POUNDS/23

KILOGRAMS AND UP TO 62 LINEAR INCHES/158 LINEAR CENTIMETERS

CARRY ON ALLOWANCE

MIOMIA MIAUIO-02P/AA

01/UP TO 40 LINEAR INCHES/101 LINEAR CENTIMETERS

01/UP TO 45 LINEAR INCHES/115 LINEAR CENTIMETERS

NOT VALID FOR
TRANSPORTATION

American

** NOT VALID FOR TRAVEL **

*** ELECTRONIC TICKET ***

NBR 0012366910562

AMERICAN AIRLINES

PASSENGER ITINERARY

AMERICAN AIRLINES

PLEASE NOTE -- YOU
WILL BE REQUIRED TO
PRESENT A PHOTO ID
AT AIRPORT CHECKIN

PERNAHERRERA LIVE/FAUSTO RAMIR

BDKDKQ FF AA 00XM2C2

ADDITIONAL ALLOWANCES AND/OR DISCOUNTS MAY APPLY

EMBARGOS-APPLY TO EACH PASSENGER

MIOMIA AA

OVER 100 POUNDS/45 KILOGRAMS NOT PERMITTED

MIAUIO-AA

OVER 100 POUNDS/45 KILOGRAMS NOT PERMITTED

SPECIALTY ITEM/BOX NOT PERMITTED

NOT VALID FOR
TRANSPORTATION

23 PASSENGER TICKET AND BAGGAGE CHECK

SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT

ISSUED BY AMERICAN AIRLINES



ISS. ASSENT D. 09FEB23

OB. 1714

NAME OF PASSENGER (NOT TRANSFERABLE)

PENAHERRERA LIVE/FAUST

FLIGHT CLASS DATE

AA 2259 N 09FEB720P

FROM MIAMI INTERNTNL

TO QUITO

REVALUATION

ENDORSEMENTS/RESTRICTIONS

AMERICAN AIRLINES

BOARDING PASS

ISSUED BY

PENAHERRERA LIVE/FAU

FLIGHT CLASS DATE

AA 2259 N 09FEB720P

FROM MIAMI INTERNTNL

TO QUITO

REVALUATION

ENDORSEMENTS/RESTRICTIONS

AMERICAN AIRLINES

BOARDING PASS

ISSUED BY

PENAHERRERA LIVE/FAU

FLIGHT CLASS DATE

AA 2259 N 09FEB720P

FROM MIAMI INTERNTNL

TO QUITO

REVALUATION

ENDORSEMENTS/RESTRICTIONS

AMERICAN AIRLINES

BOARDING PASS

ISSUED BY

PENAHERRERA LIVE/FAU

FLIGHT CLASS DATE

AA 2259 N 09FEB720P

FROM MIAMI INTERNTNL

TO QUITO

REVALUATION

ENDORSEMENTS/RESTRICTIONS

Do not expose to excessive heat or direct sunlight.

STAPLE

HERE

PRINTED IN U.S.A. BY MAGNETIC TICKET AND LABEL CORP., DALLAS, TX

REV. 8/11

CPN1119322

ISSUED BY

AMERICAN AIRLINES

PASSENGER TICKET AND BAGGAGE CHECK

SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT

23

00130674003813

2 001 2366910562 5

GROUP 5

SEAT 8B

BOARDING ENDS 15 MINUTES

BEFORE DEPARTURE
